

A NUESTROS LECTORES



En estos tiempos dominados por una producción documental diversa, ya no sólo por formatos tradicionales como el libro y el periódico sino por otras plataformas, electrónica y digital, los acervos nacionales crecen día con día en forma incommensurable. Baste decir que no hay sistema que ordene, seleccione y fije ese magno repertorio de forma completa para que sus hipotéticos lectores realicen su consulta. A pesar de todo, las bibliotecas siguen siendo los mejores recintos creados por el hombre para realizar dicha empresa de manera confiable.

El dinamismo de las tecnologías de la información y de sus nuevas plataformas, si no ha desplazado al libro, lo ha redimensionado y lo ha complementado con otras formas de produc-

ción documental. En ese contexto las bibliotecas siguen desempeñando un papel fundamental, en tanto son las responsables de ordenar, clasificar, seleccionar y difundir esa enorme producción informativa que con frecuencia constituye el patrimonio cultural de una nación. Por otra parte, las mismas bibliotecas, a pesar del cambio en las maneras de transmisión de la información, y a pesar de un nuevo tipo de usuario (el lector a distancia), siguen siendo espacios de sociabilidad ciudadana, de consulta y adquisición de conocimiento, porque son entidades que promueven la libertad, la democracia y la tolerancia al constituirse en imparciales fuentes de información gratuita y abierta. Por ello, la biblioteca es un recinto naturalmente abierto a todo ciudadano.

La Biblioteca Nacional de México es la encargada no sólo de ordenar y difundir ese patrimonio cultural sino específicamente de preservarlo para las generaciones futuras. Se trata de una responsabilidad que, a lo largo de más de 150 años, ha sido fundamental para la conformación de lo que podemos llamar el repertorio más completo de la bibliografía mexicana. En ella se realiza el registro de una producción documental que crece y se enriquece día con día a través del Depósito Legal, una disposición federal que obliga a los editores a entregar dos ejemplares o una copia digital de cada uno de los libros que producen. La realización de estas funciones resulta clave en cualquier país y sociedad moderna que utiliza su memoria documental para contribuir a poner las bases más firmes de una sociedad abierta, y con ello resolver problemas nacionales y construir su presente. Para cumplir con sus funciones, la Biblioteca necesariamente debe contar con el Depósito Legal, y, de igual forma, sólo así es posible que una biblioteca nacional asegure y posibilite la consulta para los lectores del porvenir.

En 1904, José María Vigil, uno de los fundadores de la Biblioteca Nacional, a quien se debe la consolidación de sus funciones, reconoció que estos recintos del libro eran “centros de propagación civilizadora” que había que fortalecer para proseguir en el “anhelo de levantarse a un orden superior de la cultura.” Y para propagar esta labor nada era más conveniente que la creación de un órgano de información denominado *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*. Con este órgano se debía, entre otras cosas, “dar a conocer por medio de la imprenta manuscritos preciosos que el tiempo ha respetado y obras interesantes sobre nuestra historia, nuestra literatura y demás ramos del saber”, además de difundir los trabajos de otras bibliotecas de la República.

A lo largo de más de cien años este órgano de información de la Biblioteca Nacional ha aparecido en forma intermitente, con algunas variantes en el título y en diversos formatos, pero sin traicionar su programa esencial y sin dejar de responder a las preocupaciones y problemas que cada generación imprime a los trabajos relacionados con los acervos bibliográficos patrimoniales.

El presente *Boletín de las Biblioteca Nacional de México* tiene el propósito fundamental de vincularse a esa tradición y, al mismo tiempo, de responder a una modernidad que ha ampliado las formas de transmisión de la cultura impresa y, con ello, el conocimiento técnico y la investigación de las fuentes documentales. Por ello este *Boletín* tiene como objetivo publicar información bibliográfica, en el sentido más amplio de la palabra, que ofrezca noticias sobre actividades y proyectos de investigación, así como avances sobre los trabajos de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales principalmente, además de divulgar y difundir temas relacionados con

disciplinas afines en torno a la cultura del libro y con otras bibliotecas. Se trata de un *Boletín* que ante todo se dirige al público en general, pero también al lector académico interesado en la historia cultural de la producción y difusión del libro y otras producciones documentales. Para ello hemos dividido el *Boletín* en varias secciones estratégicas que permitan no sólo dar cuenta de la información bibliográfica en diferentes ámbitos del conocimiento, sino ampliar otros aspectos del mundo editorial y cultural en torno al libro, tales como la prensa periódica. Igualmente hemos querido sumar información sobre los diversos procesos de trabajo de una biblioteca: adquisiciones, catalogación, desarrollo de sistemas de información, preservación analógica y digital, normatividad bibliográfica, etcétera. Esta diversidad de secciones revela la posibilidad de construir puentes de diálogo con otros acervos y bibliotecas.

Precisamente por el hecho de estar inmersos en un contexto de nuevos paradigmas en el flujo de la información, queremos aprovechar esta diversidad de plataformas para publicar el *Boletín* en tres vertientes editoriales: en formato digital, en formato impreso de hoja volante o pliego suelto (distribuido entre los visitantes de manera gratuita) y en formato impreso en anuario. Estas tres modalidades tienen un doble propósito, por un lado, funcional, en tanto detonan la circulación de forma distinta y llegan a públicos diferentes; por otro lado, representan un homenaje a la naturaleza heterogénea de los acervos: el formato **digital** evoca los acervos de la Biblioteca y Hemeroteca Digitales, el formato de **hoja volante** evoca los acervos de la Hemeroteca, y el formato de **anuario** evoca los acervos de la Biblioteca. En suma, se trata de exhibir un proceso de publicación que va de las plataformas más recientes a la de los tipos móviles.

La cultura en torno al libro y la Biblioteca es el gran tema que cultiva esta publicación que ahora se lanza a la deriva de un mar de lectores mediante tres plataformas —o naves, para usar una metáfora. El *Boletín*, por ser una embarcación que pretende navegar por nuestra cultura escrita, es susceptible a los cambios de clima, como sucede con la lectura de muchos libros. Por ello la periodicidad de nuestro *Boletín* estará determinada por las estaciones del año (primavera, verano, otoño, invierno), cuatro periodos ricos en estímulos para sembrar y estimular la diversidad de la lectura en la Biblioteca Nacional de México.